TESORERIA MUNICIPAL

La Independencia, Chiapas; a 10 de Febrero del 2020.

OFICIO No. PMI/015/2020

ASUNTO: No cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (Monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2020-02-12 09:47 a.m. - ASE/1052/2020
c98cc921960fde80ee89d06a5be6490067664 8f34e04abdc81dc14fa20b60e22

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE NO. 476
FRACC.SANTA CLARA, C.P. 29014
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Registro auxiliar de los bienes inalienables e imprescriptibles (Monumentos arqueológicos, artísticos e históricos). **el H. Ayuntamiento de la Independencia, Chiapas, informa que en el periodo correspondiente al Cuarto Trimestre del 2019. No cuenta con bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).**

Así mismo para dar cumplimiento al reactivo **A.2.6. No cuenta con bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)**, manifiesto que dicho reactivo **No Aplica** para este municipio.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018 - 2021 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TESORERIA MUNICIPAL LA INDEPENDENCIA, CHIS.

C.P. JOSE ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p.Archivo/consecutivo.